

Una reflexión sobre el niño de la pareja homosexual cubana¹

Aileen Reyes Herrera

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana, Cuba.

Correos electrónicos: aileenrh1992@gmail.com; aileen@cips.cu

Resumen

A partir de una investigación realizada el pasado año 2016, con 3 niños pre-escolares cubanos criados por parejas homosexuales, se arriba a conclusiones sobre el desarrollo de los mismos y sobre el universo homoparental en nuestro contexto. Constituye este estudio el primer acercamiento en el país -del que se tiene referencia- a la comprensión del fenómeno a partir de un análisis dinámico del desarrollo de los infantes, el que –según arroja el diagnóstico socio-psicológico- acontece de manera regular para su edad. No obstante, ese desarrollo está atravesado por el tabú que representa la homosexualidad para la cultura occidental, y también comprende sus manifestaciones específicas para la realidad cubana. De esta manera, la construcción que hace la pareja de sí misma y de su parentalidad, así como la construcción identitaria de los niños, abre cuestionamientos muy interesantes. Un punto central en el debate, es también la pregunta por el derecho de estas familias a ser reconocidas como tal. Debido a su edad y ámbito de socialización actual, estos niños no vivencian en toda su amplitud la compleja carga afectiva que socialmente trae aparejada la homosexualidad de sus padres, pero el conflicto que pueden afrontar mañana, debido a los estigmas del medio en que crecen, pone en cuestión la protección y los derechos con que cuentan hoy.

Introducción

Los grandes cambios del siglo XX en la sociedad occidental han resultado en cierta crisis en el ordenamiento familiar. Si bien la clásica estructura madre-padre-hijo no deja de ser imperativo tanto en el imaginario como en la realidad efectiva contemporánea, nuevas formas de hacer familia surgen, pasando desde la parentalidad homosexual a formas aún menos visibilizadas como la parentalidad transexual, los matrimonios en grupo o las familias poligámicas. Y es que, desde la avanzada científica iniciada tiempo ha, que acarrió la total desestabilización de grandes

¹ Esta ponencia es un resumen a propósito del trabajo de diploma no publicado *El niño de la pareja homosexual cubana. Aproximaciones (2016)* presentado por la autora a la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

paradigmas- comenzando por el religioso- pensarse al ser humano implica repensarlo cada vez más dentro de nuevas lógicas.

Al preguntarse por el lugar del niño criado por padres homosexuales, surge al menos un cuestionamiento para los estudiosos de la Psicología: ¿Cómo determina en la psiquis humana el ser constituido a partir de padres de un mismo sexo biológico? Por demás, se abren múltiples cuestionamientos, atravesados por la moral cristiano-occidental, respecto a la pertinencia de estos modelos parentales.

En el caso de Cuba -aunque planteado por el Anteproyecto del Código de Familia en su artículo 273²- realizar uniones entre parejas del mismo sexo, no es, hasta la fecha de hoy, aprobado por la ley. Por ende, tampoco la adopción homoparental. Al no ser tampoco posible la adopción de personas solteras, ni constituir la inseminación artificial una práctica en nuestro contexto, el niño de la pareja homosexual cubana es, cuando no fruto de una relación heterosexual anterior, concebido mediante un acuerdo (sin amparo legal) de la pareja gay con una persona del sexo opuesto. Otra vía de acceso al hijo por parte de madres lesbianas es el recurso de la “producción independiente”.

Producto de la falta de reconocimiento e invisibilización de la familia homoparental en Cuba, poco se habla del tema, al menos en el contexto de las Ciencias Sociales. En una revisión efectuada en el ámbito investigativo, encontramos ciertas aproximaciones, dadas todas en los últimos años. Dos de ellas se acercan a la representación social de la paternidad en hombres de orientación homosexual- así, las tesis de diploma de Mauricio Martí (2010) y de Ariel Arcaute (2013), y una tercera investigación, de Dachelys Valdés (2011), a la percepción de 200 educadores primarios cubanos sobre el desarrollo de niños provenientes de estas familias. Un primer acercamiento en el orden investigativo encontrado en el ámbito jurídico fue el Trabajo de Diploma del pasado año llevado a cabo por Paola Martín sobre la adopción homoparental.

Históricamente, Estados Unidos y Gran Bretaña fueron los primeros países en la contemporaneidad donde las constelaciones familiares de parejas homosexuales adquirieron visibilidad pública. De acuerdo con Chauncey, G. (2004) las crecientes experiencias de mujeres lesbianas con hijos a fines de la década de los 60 -conocido como el *baby boom* lesbiano- conllevó a que surgieran los primeros debates sobre la custodia de niños en este tipo de hogares.

² Anteproyecto del Código de Familia.

Más tarde, sobre los años 80 -y unido a ello el impacto socio-ideológico y epidemiológico del SIDA- reveló así mismo la vulnerabilidad de muchas parejas en gran parte del mundo gay en lo referido al marco de los derechos y la ciudadanía. La sensibilización con la epidemia develó el cuadro inequitativo que rodeaba a las parejas, quienes no gozaban de reconocimiento estatal en términos de herencia por muerte o acompañamiento en situación de enfermedad. Este contexto, marcado por las primeras manifestaciones de lucha social en pro del reconocimiento de derechos gay, se hace escenario de nacies investigaciones sobre homosexualidad y parentalidad en el ámbito psicológico.

Es por ello que, en el contexto internacional, los principales antecedentes lo constituyen las investigaciones efectuadas por Susan Golombok en la Universidad de la Ciudad de Londres³, y de la investigadora Charlotte Patterson de la Universidad de Virginia (1997)⁴. Su propósito inicial era determinar «la pertinencia» de madres lesbianas para criar hijos, y hasta la actualidad, el carácter de las investigaciones sobre homoparentalidad, continúan bajo la misma lógica. Las investigaciones que se han ido sumando -la mayoría de ellas efectuadas en los Estados Unidos- se centran en valorar «la capacidad» de homosexuales como modelos parentales, y como generalidad las conclusiones apuntan que los padres de orientación homosexual son «tan capaces» como los heterosexuales, en tanto pueden velar por el *interés superior* del niño y comprometerse en su educación y cuidados afectivos. A la vez, develan que el desarrollo psicológico de estos niños acontece regularmente.

La aparición en el mundo de declaraciones a favor de la parentalidad gay y lesbiana se había comenzado a materializar ya desde el año 1976, a través de la American Psychological Association⁵-en lo adelante APA- influyente institución científica occidental. Apoyados además en las evidencias investigativas, se suman a favor la American Psychiatric Association en 1997, la American Academy of Child and Adolescent Psychiatry en 1999⁶; y en el año 2002 la American Psychiatric Association⁷, la American Academy of Pediatrics⁸ y la American

³ Golombok, S., Spencer, A., Rutter, M., 1983; Golombok, S., Tasker, F., 1996; Golombok, S., Tasker, F. L., Murray, C., 1997.

⁴ También como antecedente se menciona en la literatura a Martin, D., & Lyon, P. (1972), quienes realizan ciertas descripciones de la vida familiar de madres lesbianas.

⁵ Ver Conger, J. J. (1977).

⁶ Ver American Academy of Child and Adolescent Psychiatry (1999).

⁷ Ver American Psychiatric Association (2002).

⁸ Ver Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health (2002); Perrin, E. C. & Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health (2002).

Psychoanalytic Association⁹. Las resoluciones que emiten logran un alcance social de importancia, si bien hoy incrementa el número de países que permiten el matrimonio y la adopción por parejas gays.¹⁰

A propósito de los estudios psicológicos que han soportado estas decisiones legales, es publicada en 2005 por la APA¹¹ una de las revisiones bibliográficas más comentadas en la literatura científica. En la misma se hace un análisis de las 59 investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha. Según la misma, se advierte en el campo investigativo, la división, a grandes rasgos, de cinco factores principales en el estudio de la familia homoparental: por un lado, la identidad sexual, el desarrollo psicológico, y las relaciones sociales de los niños; y por otro, el estado de salud mental y las habilidades parentales de sus padres. Entre algunas de las conclusiones se encuentran:

- No existe evidencia en ninguno de los estudios de identidad de género de dificultad alguna entre los niños de madres lesbianas.
- La gran mayoría de la descendencia de madres lesbianas y padres gays se describen a sí mismos como heterosexuales.
- En cuanto al rol de género entre los niños de madres lesbianas no se encuentran diferencias con los niños de madres heterosexuales, cayendo sus comportamientos, actividades y gustos dentro de los límites normativos para el comportamiento en relación al sexo biológico, a la vez que se subraya una mayor flexibilidad en la asunción de rol por parte de los mismos (como en el uso de juguetes, en los juegos realizados, etc.).
- En cuanto a desarrollo personal y la manera de relacionarse con los otros, tampoco se revelan mayores diferencias entre hijos de lesbianas y madres heterosexuales.
- Homosexuales y heterosexuales no se diferencian significativamente en su ejercicio de la parentalidad.

9 Ver American Psychoanalytic Association (2002).

10 En lo que respecta a la regulación dentro del derecho civil, la adopción homoparental, que es decir, la adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo es legal en los siguientes países: Andorra (desde 2005), Argentina (2010), Bélgica (2006), Brasil (2010), Canadá (1999 en adelante, y dependiendo de la provincia), Dinamarca (2010), Islandia (2006), Países Bajos (2001), Noruega (2009), Sudáfrica (2002), España (2005), Suecia (2003), Reino Unido: Inglaterra y Gales (2005), Escocia (2009), e Irlanda del Norte (incierto), Uruguay (2009), Francia (2013), Israel (2008), algunas partes de México (2010), en todos los Estados de Estados Unidos (2014), partes de Australia y Nueva Zelanda (2013). (Tomado de Martín, P., 2015).

11 Llevada a cabo por Patterson, C. J.

Al hacer lectura de investigaciones más recientes –las que también comienzan a incorporar a padres gay, población menos estudiada- encontramos una revisión llevada a cabo dos años más tarde por la Australian Psychological Association¹², una investigación en 2012 efectuada por Gartrell et al., y otra australiana del año 2014, realizada por Crouch et al. Las conclusiones respaldan nuevamente la homoparentalidad como un modo legítimo de hacer familia. En ocasiones se llegan a encontrar “mejores resultados” e incluso “ventajas” para hijos de familias homosexuales que para la contraparte heterosexual con quienes se comparan¹³.

Partiendo de dichos antecedentes, el pasado año 2016 es llevada a cabo en nuestro país una investigación centrada en el desarrollo psíquico de niños criados por familias homoparentales. Pero esta vez, las lógicas asumidas parten de una posición diferente a todos los antecesores encontrados.

El primer elemento que conviene señalar al presentarla, es que al estudiar el desarrollo de estos niños, no se pretende ahora evaluar la pertinencia de modelos parentales homosexuales. En primer lugar, porque las parejas homosexuales no esperan a que exista una ley para tener hijos, pero estos niños y sus familias, que viven hoy en nuestro país, pueden vivenciar conflictos producto de la invisibilización y el desamparo legal que sufren. En caso de fallecimiento o incapacidad de un homosexual tutor legal de un niño, este último no podrá ser amparado por el padre o madre no biológico, quien no goza de derechos ante la Ley. De esta manera, el infante quedaría desamparado legal, que es decir a su vez emocionalmente. Por otra parte, el tabú que aún representa la homosexualidad en nuestra cultura, la condena y el rechazo que trae aparejada, podrá representar importantes costos para la plenitud de la familia, y eso es lo que en primer lugar, podrá afectarla. Desarrollar esta investigación es develar un hecho social que necesita ser visibilizado. Y a su vez, partimos de la necesidad de hacer un análisis a lo interno del desarrollo de estos niños, para desde el punto de vista psicológico contribuir a su entendimiento, que es decir también al entendimiento del Desarrollo Humano.

De esta manera, uno de los mayores desafíos que tenía nuestra investigación era el salirse intencionadamente de las lógicas comparativas que en los antecedentes predominaban. En este

12 Short, E. ; Riggs, D. W.; Perlesz, A. ; Brown, R., Kane, G., 2007.

13 Una de las conclusiones de la revisión australiana (pp. 15): «(...) Investigaciones que han comparado madres lesbianas con madres y/o padres heterosexuales (...) o padres gay con heterosexuales, han encontrado así mismo que no hay diferencias, o que la cantidad o calidad de las prácticas parentales, actitudes, conocimiento o habilidades que han sido examinadas son mayores para gays y lesbianas.»

sentido, solemos encontrar como generalidad la equiparación a nivel metodológico entre poblaciones de familias homo y heterosexuales. Pero en el propósito de “evaluar” la parentalidad homosexual tomando como referente inmediato su “homólogo” heterosexual, se perpetúa una política de pensamiento que acentúa –aunque sin quererlo¹⁴- la discriminación hacia los primeros. ¿Dónde se encuentran los criterios de normalidad? ¿Por qué apriorísticamente es la familia heterosexual el patrón de salud? Si es que las comparaciones son inevitables, y necesario se hace un modelo, consideramos más adecuado beber de los conocimientos dados por el estudio del Desarrollo Humano, en tanto referente abstracto superior, y evitar homologaciones a niveles poblacionales.

A su vez, como la mayoría de dichos diseños de investigación están enmarcados en una lógica cuantitativa, montados sobre cuestionarios a gran escala que no se ajustan a la particularidad del sujeto-estudio, y que toman reportes verbales de los padres y madres en toda su literalidad (cuando sabemos que el sujeto dice lo que se espera de él al saberse evaluado), la metodología ahora se pensaría desde otro lugar.

Nos tropezábamos, por demás, con el problema que de antemano supone la ideología dominante y el funcionalismo propio del mundo contemporáneo. Veíamos, por ejemplo, el caso de algunas investigaciones que emiten conclusiones sobre las «ventajas» que puede tener el ser criado por padres del mismo sexo, llegando a concluir que estos niños «son más tolerantes a la diversidad, a la flexibilidad de roles y a la aceptación, que aquellos cuyos padres son heterosexuales»¹⁵ y que los hijos de padres heterosexuales se perciben a sí mismos más agresivos que los hijos de lesbianas, y son vistos por padres y maestros como más «mandones, negativos y dominantes»¹⁶. Y la pregunta que a su vez surgía era ¿Por qué legitimar una forma de ser padre o madre mediante comparaciones y patrones preconcebidos sobre lo que debe ser y hacer un niño? Aunque algunos de estos datos resultan interesantes si en alguna medida pueden ser indicadores de estabilidad emocional, la parentalidad homosexual no debe ni puede ser legitimada porque se comparen niños entre sí, dictaminando «quién es el mejor», que en definitiva no es más que «quién se *adapta* mejor a los patrones establecidos».

14 Aunque hay que entender que esto también responde a un momento y contexto histórico determinado.

15 Ver Steckel A., 1987 & Stacey J., Biblarz, T.J. 2001.

16 Ver Tasker F. 1999; Steckel A., 1987.

De esta manera, se plantea como objetivo general de investigación el caracterizar cómo acontece el desarrollo psíquico de tres niños criados en familias homoparentales. Como objetivos específicos se propone caracterizar la dinámica familiar que rodea a los niños de la investigación, caracterizar el desarrollo de sus procesos socio-afectivos y cognitivos, y explorar cómo vivencian la tenencia de padres de un mismo sexo biológico. La muestra quedó conformada por 3 niños varones de La Habana, de entre 5 y 6 años de edad. Fue fundamental como criterio de inclusión que existiera una convivencia estable y mantenida en el tiempo entre los niños y la pareja por la que estaban siendo criados, y que ambos miembros de la misma cumplieren *funciones parentales*¹⁷.

Guiados por una metodología cualitativa, bebiendo de referentes psicoanalíticos y a la vez del Enfoque Histórico-Cultural, en el proceso fungen como técnicas principales la *entrevista no estructurada* que se realiza a padres y madres, y el uso de *técnicas proyectivas* en los niños- como el dibujo libre, el test de apercepción infantil CAT-A, el completamiento de frases infantil de Rotter, y la técnica de los tres deseos, tres miedos y tres rabias. Fue una constante la *observación* de las dinámicas familiares y de sus miembros como guía medular del proceso relacional.

Lograr conformar una muestra de trabajo se hizo complicado por la poca visibilización que de familias homoparentales existe en Cuba. El contacto con las mismas se logra por vías informales, no partiendo de una demanda -clínica o de orientación- sino de la propia investigadora. Ello suponía una problemática, si bien cuando no hay demanda, el acceso a la intimidad familiar resulta de alguna manera artificioso: el entrevistado se siente evaluado, y sus respuestas a veces se limitan a lo esperado por el otro. De esta manera, y para solventarla, se efectuó un encuadre oportuno, y se intentó en la medida de lo posible generar alguna demanda de orientación por parte de las mismas. La piedra angular sería por demás la relación transferencial que se lograra.

A continuación, presentamos muy brevemente los casos:

El primero de ellos corresponde a un niño de 6 años, que cursa el primer grado, y al que asignamos el pseudónimo de Braulio¹⁸. Fue fruto de la planificación conjunta de dos madres

¹⁷En este sentido el término homoparentalidad es utilizado para definir la apropiación subjetiva y el ejercicio de la función, por parte de la pareja homosexual, del rol parental en el cuidado del niño.

¹⁸ Este es un caso especial, en tanto no se pudo acceder al niño ni a la madre biológica, pues esta última no desea participar de la investigación. No obstante, la riqueza misma del caso, develada en el trabajo con la madre no

lesbianas con un amigo muy cercano, de orientación heterosexual, y en cuya casa convivió la familia desde el nacimiento del niño hasta sus tres años. A este último se le pretende ocultar la relación amorosa entre las dos mujeres, en el sentido de que evitaban manifestaciones amorosas como pareja. A pesar de eso, a la edad de 2 años, espontáneamente y sin que nadie le enseñara, Braulio comienza a designar a su madre no biológica como “mamita”, a la vez que le pregunta cierto día “¿y por qué a mí no me pariste tú”, “¿tú y mi mamá fueron novias?” Aún cuando nadie le preparó para lo que debía decir en la escuela sobre su madre no biológica, le responde a uno de sus amigos cuando le pregunta: “Ella es mi tía”. Uno de los eventos cruciales para su vida fue la separación de esta pareja, a la edad de 5 años. De hecho, cierto día le hace un dibujo a su madre no biológica y le dice: “Estos somos tú, yo, y mamá, yo quiero que estemos así de nuevo”. En la actualidad las madres mantienen buena comunicación en función del niño y existe el acuerdo de que este conviva los fines de semana con la no biológica. Es un niño sano, activo, campeón de ajedrez. Sus madres se preocupan por transmitirle valores y potenciar sus principales espacios de interés.

El segundo caso, al que denominamos Aníbal, es un niño de 6 años que asiste al Preescolar, y fue fruto de la planificación de una pareja de hombres gay con una amiga. A su padre no biológico lo comienza a llamar “papá” de manera espontánea, a pesar de que la pareja tratara de comportarse delante del niño no como pareja. Desde su nacimiento convive con ambos y aunque las relaciones con la madre se mantuvieron cercanas hasta la edad aproximada de los tres años del niño, esta, al tener otro hijo, se aleja de su vida. Esto supone un conflicto aún latente para Aníbal. El niño llega a decir que no tiene mamá, y a olvidar su nombre. En su crianza, es evidente el amor, pero afloran elementos dinámicos ansiosos por parte del adulto. Su padre biológico, en este caso, ubica al niño tan en el centro de su vida que complaciéndole en todo, en ocasiones no potencia su autonomía y en otras, los roles de adulto y niño se invierten. Su padre no biológico se hace una figura crucial para su desarrollo, compartiendo los espacios de mayor creatividad del niño, para quien el juego de armar y construir con diversas piezas rotas, nuevas cosas, se constituye como verdadero espacio de realización. Es un niño inteligente, activo, le motiva la escuela, los amigos, la familia.

biológica, además de las grandes dificultades de acceso que se tiene con este tipo de muestra, hizo necesaria su inclusión.

El tercer caso, Abelardo, es un varón de 5 años que asiste al Preescolar. Convive con su madre biológica y la pareja homosexual de su madre desde los 3. No es un proyecto de la pareja homosexual. Nace siendo su mamá una adolescente de 15 años sin estar la paternidad clara. Al niño no se le ha dado explicación al respecto. No obstante, en un encuentro que se tuvo con él, dice: *“Mi papá no me quiso, él no me quiso ver (...) es un mentiroso, y eso me pone mal”*. Existe una agresividad latente en el contenido de sus juegos y dibujos que están asociados a sentimientos de abandono. Abelardo convivía con muchos familiares indistintamente, y su madre, quien era aún una niña, se encontraba despojada de sus funciones como madre. La pareja de su madre, a quien llama “tata”, y con quien tiene un fuerte vínculo, cumplió una importante función en ordenar la vida de esta familia, ya que al constituirse la pareja, el niño tiene por primera vez estabilidad en un hogar y su madre toma las riendas de su crianza. El niño sabe – porque preguntó y finalmente le fue comunicado- que su madre y esta mujer mantienen una relación amorosa. Vivencia esa relación desde el amor, y dice: *“Tata es mi mamá también, porque me está criando. Eso es porque mi mamá es pareja de tata”*. Encuentra en el teatro y en el dibujo grandes espacios de realización. También ocurre así con escuela y amigos.

Si bien el desarrollo psíquico de los 3 niños de la investigación transcurre con particularidades que son inherentes a cada cual, luego de realizar el análisis general, se halla como conclusión que dicho desarrollo es regular para el período etéreo por el que transcurren. En este sentido, a la edad de 5-6 años se caracterizan por tener autonomía en su actividad, por ser activos, tener espacios de realización de deseos y de elaboración de conflictos: entre ellos el juego, la familia, la escuela, las relaciones intergrupales. Todos pueden expresarse a través de una comunicación acorde a la edad y son capaces de relacionarse de forma sana con el otro, establecer vínculos sólidos con la familia y coetáneos. Tienen una identidad de género correspondiente a su sexo biológico, y un desarrollo sexual regular. Sus procesos cognitivos han alcanzado la madurez esperada para la edad y poseen no solo buen rendimiento académico, sino además gran potencial creativo. La buena elaboración de conceptos es característica de los tres casos.

Nuestra concepción del desarrollo, que también comprende múltiples facetas de la dinámica familiar, encuentra conflictos y ansiedades importantes en las familias y los niños. Pero lo fundamental es que se tienen espacios para la elaboración de los mismos, sin presentar ningún tipo de descompensación o desborde de ansiedad o angustia. El medio en que se desarrollan es fundamental: el amor e involucramiento de los padres resulta evidente. Se le da sentido al niño,

cargando de afecto sus espacios, motivándole en las actividades que verdaderamente les gustan, y fomentando sus inquietudes creativas, que en los 3 casos eran muchas (sucedió así indistintamente con el dibujo, el teatro, el ajedrez y el juego creador).

Ahora bien, al efectuar un análisis más focalizado, nos interesan ciertas reflexiones que surgen a propósito de este tipo de familia. Ameritaría detenernos particularmente en sendos casos de niños criados desde su nacimiento por la pareja gay: Braulio y Aníbal.

Partamos entonces de un distintivo que caracteriza a la familia homoparental de nuestra investigación: como ya se ha dicho, están insertas en un contexto cultural donde la homosexualidad se constituye como tabú. En este sentido, un contexto que reprime y rechaza la homosexualidad, y por ende, a las personas con esta orientación (que pudiera o no ser un rechazo explícito o manifiesto) acarrea como consecuencia la internalización del rechazo por el sujeto (la cultura se internaliza) lo que puede crear un sentimiento de culpa o vergüenza que se instaura de manera inconsciente. En nuestros casos ello es visible cuando *la verdad al niño sobre su origen como proyecto de la pareja gay es ocultada, cuando se da el ocultamiento a su vez de la orientación sexual del adulto, y cuando además hallamos que en los tres casos se tenía como expectativa la heterosexualidad del hijo.*

Lo primero es que cuando nos preguntamos por el desarrollo psicológico de un niño, es necesario analizar la pregunta de este por sus orígenes, que trasciende su nacimiento y va hasta el hecho de cómo los padres conciben la idea de hijo, porque a partir de esta pregunta, este se va a constituir como sujeto. La respuesta que obtienen los niños criados desde su nacimiento por la pareja gay, se encuentra solapada por el secreto que guarda. ¿Cómo se explica el niño de dónde vino?

El hijo de las lesbianas, Braulio, sabe que estuvo en la barriga de su mamá biológica y su padre lo concibió en unión con esta. Se le dijo que ambos estuvieron casados, lo que no sucedió así, y de ahí su nacimiento. Aún así, Braulio no solo comienza a designar como madre a quien en verdad lo es -porque él es un proyecto de hijo de las lesbianas- si no que un día le pregunta “¿y por qué a mí no me pariste tú?”.

El hijo de los hombres gay, Aníbal, también sabe haber estado en la barriga de su mamá y sabe quién es su padre biológico. Pero también esta designación al padre no biológico se da de manera espontánea sin que nadie le enseñe, y él mismo dice: “yo tengo dos papás”. Cierta día lanza una

pregunta a su padre biológico “¿fuiste tú el novio de mi mamá?”. Cuando el padre le contesta que no, se la dirige al otro: “¿entonces fuiste tú?!!!”

Así, una de las cuestiones que más llama la atención en el análisis de los que han sido criados desde su nacimiento por la pareja homosexual es que, sin que nadie les enseñara -y más aún les traten de ocultar el carácter de pareja que tiene la relación de las personas que les crían, y su proyecto en conjunto de tenerlo- nombren como padres a este padre o madre no biológico, y en sus preguntas alternen lugares respecto a quién los concibió. Aquí habría que entender que el niño capta aquello que sin decirse es expresado en el comportamiento y en la relación humana en toda su amplitud. La parentalidad trasciende el lazo biológico y la asignación se da debido a una manera de comportarse para con este por parte del adulto, que radica en el *asumirlo como hijo*. La noción padre contiene un comportamiento determinado, prescrito, y designa un afecto, que es decir una relación muy particular.¹⁹ Padres son desde que el proyecto de concebirlo existe.

Por otra parte, pudiera malinterpretarse como confusión el alternar lugares respecto a quién lo concibió biológicamente. Pero los niños lo tienen claro, y ese trastocamiento de roles indica una vez más como hay una sapiencia del niño, al menos inconsciente, de su origen simbólico, que no sanguíneo.

Ahora bien, en ambos casos los padres biológicos “donantes” también están presentes y son asumidos como padres, pero su significación es otra para el universo del niño. Estos padres no tienen la misma autoridad que la pareja gay, su involucramiento con el niño y su posición respecto a ellos no es equiparable. A pesar de que haya convivencia desde el nacimiento hasta una edad determinada con tres padres, estos últimos han sido ubicados por los otros dos, o bien ellos mismos se han ubicado desde un principio, en un lugar más fuera. La madre de Aníbal sufre un grave conflicto al “ceder” a este niño y desaparece de su vida al tener otro. El padre de Braulio en cuanto respecta a la crianza, no cumple funciones fundamentales ni toma decisiones, como también ocurre con la primera. Estos niños saben que ellos son sus padres de sangre, que los concibieron biológicamente, y les han enseñado además a designarlos como tal. Para su universo estos padres cumplen una función, pero diferente. Tiene otro valor, porque si consideramos que ellos son claves para su gestación, no para su crianza. Estos padres *conciben a sus hijos para otro*, y un conflicto que puede surgir en algún momento del desarrollo de estos

¹⁹ Lo mismo que ocurre en los casos en que los niños son acogidos, adoptados como hijos, por padres que no tienen vínculo sanguíneo con ellos.

niños, es la pregunta sobre por qué su progenitor lo cedió a otros, tal como ocurre con los adoptados. Esta es solo una hipótesis.

Existen algunos puntos en común al pensarse la homoparentalidad para otros niños fuera del contexto cubano. El esquema es similar: una pareja gay, imposibilitada de concebir un hijo que posea el código genético de ambos, debe siempre recurrir a un tercero. No importa que sea una fertilización con el espermatozoides de un donante desconocido, aún así el niño debe arreglárselas para lidiar con una tercera figura - que no conoce, y tal vez nunca conocerá- pero que debe estar presente en su psiquis (porque incluso la falta crea un lugar): el padre biológico donante. Además, debe lidiar con el hecho de que la unión sanguínea con uno de sus padres no existe. Esta cuestión última presume una problemática, no por la falta de unión biológica propiamente dicha, sino por lo que ella acarrea: carencia de derechos legales sobre ese niño. Y lo que esas carencias significan para una relación, harán ubicarse al padre de un modo muy particular respecto al hijo. Eso supone un conflicto que el niño y la familia deberán resolver. En dependencia de esa resolución, el crecimiento sano del mismo. Pudiera esto incluso devenir en una crisis normativa del desarrollo de los niños concebidos por parejas homosexuales.

Ahora bien ¿Cómo vivencia el niño de la pareja homosexual el hecho de tener dos padres de un mismo sexo? Y más: ¿cómo vivencia el niño la homosexualidad de la pareja parental?

Lo que los niños ven a su alrededor, aquello que sucede con otros niños, las historias que les cuentan, los muñequitos...casi todo medio cultural que les rodea, plantea una realidad heteronormativa. Plantea hombre y mujer como la unión naturalizada. Incluso en los tres niños la heteronormatividad permea su lenguaje -lo que dicen, lo que dibujan- sus comportamientos. Por demás, los padres comunican sus expectativas sobre de la heterosexualidad del hijo.

¿Supone entonces conflicto alguno para ellos el tener por padres una pareja homosexual?

Los niños de la investigación vivencian la relación con y entre sus padres desde la armonía. Y es que, para ellos la homosexualidad, aunque no quede del todo explícita por parte del adulto, pero de la que algo saben²⁰, no representa hoy un conflicto.

20 Aunque pretenda ocultársele a los dos niños criados desde su nacimiento por la pareja gay, múltiples ejemplos ponen en evidencia la sapiencia de la realidad: la pregunta que hace Braulio si las dos mamás eran pareja, el saber ambos niños que esos padres duermen juntos en una misma cama.

Y es lógico que a la edad de 5-6 años, estos niños no puedan vivenciar con angustia el hecho de que sus padres sean homosexuales. Primero, porque para ellos la homosexualidad, en toda su significancia -lo que sería en este caso la construcción social al respecto- aún no ha llegado a instaurarse. Estos niños saben de alguna manera de lo “prohibido” de la relación de los padres, por eso en la casa es una cosa, afuera otra. Sin que le enseñara ni preparara, de repente Braulio dice en la escuela que su madre no biológica es una tía; también Aníbal en una ocasión frente al desconocido, menta a Orlando como su padre, y luego rectifica que es “su padrino”. Pero estos niños no pueden aún atribuir todo el sentido al hecho en sí.

En un futuro, cuando estén más integrados a la sociedad, a la escuela, y cuando las instancias morales cobren todo su significado, la realidad pudiera ser bien diferente. En este sentido, podemos hipotetizar que estos, como otros niños, al *resignificar su pasado*, pudieran sufrir esa angustia. Quizás sea este también un momento necesario o una etapa normativa en el desarrollo de los niños concebidos por homosexuales. Y esta hipótesis, al igual que las anteriores sobre posibles crisis o conflictos, no presuponen en lo absoluto alguna a-normalidad para la vida de los mismos, si bien es que los niños (hijos de padres heterosexuales) al resignificar su pasado, encuentran numerosas culpas y vergüenzas causantes de angustia también²¹, y no por esos motivos resultan ser mejores o peores niños, mejores o peores seres humanos en el futuro. De hecho, la cuestión principal está en los recursos que se tengan para poder resolver esta conflictiva -recursos que los niños de nuestra investigación hasta ahora demuestran tener-.

La complicidad que pueda lograr el adulto con el niño, incluso la edad y otras condiciones psico-sociales de ese a quien se le explica una verdad, devienen factor crucial. Por ejemplo, está lo que pasa ahora con Abelardo. Este defiende la pareja de su madre con otra mujer ante los demás familiares, les busca un lugar de reconocimiento ante el otro, pues desde pequeño le han naturalizado un tanto más esa relación. ¿Vivirá este niño una posible condena social a la homosexualidad de su madre de la misma manera que otro? ¿O le afectará y la afrontará de forma diferente por el hecho de saber de ella? Aunque tampoco podamos dar una respuesta a ciencia cierta, para este niño quien desde pequeño tiene más naturalizada la sexualidad “diferente” de la figura materna, las ventajas pudieran ser otras.

21 Los ejemplos son múltiples: hay niños en parejas heterosexuales que nacen solo para mantener unida a la pareja parental, otros son concebidos en especie de “chantaje” de la madre para retener al padre a su lado. Otros nacen sin ser deseados, y les rechazan, y aquellos que nace siendo motivo de vergüenza, quizás por venir al mundo con defectos físicos o mentales, quizás por ser hijos producto de un abuso sexual.

Lo que sí nos demuestra toda la investigación, al acercarnos a las familias y sus niños, es que todo el prejuicio que sobre el tema hay, toda la incompreensión generalizada -cuando no rechazo abierto- respecto a la homosexualidad, es algo que puede lacerar o angustiar a estos niños que viven felices. Si hoy su desarrollo es sano ¿cuánto de lo que concibe nuestra cultura sobre la homosexualidad, no estará contribuyendo a una futura descompensación de los mismos? Mucho queda por decir sobre los padres y también su bienestar.

Lo único que resta, es contribuir en la lucha por fomentar nuevos valores, que posibiliten un espacio legítimo a estas familias. Estos hogares necesitan, además del reconocimiento legal, de un escenario de mayor comprensión y libertad. Una manera de pensarlo, dentro del marco del estudio de la Infancia, es que todos los niños deben tener la posibilidad de gozar de los mismos derechos, uno de ellos que sus padres estén reconocidos ante la Ley y la sociedad, para que ellos mismos puedan reconocerse plenamente como hijos y como sujetos.

Bibliografía

Anteproyecto del Código de Familia. (Versión digital).

American Academy of Child and Adolescent Psychiatry (1999). *Policy statement: Gay, lesbian and bisexual parent*. Disponible en: <http://www.aacap.org/publications/policy/ps46.htm>

American Psychiatric Association (2002). *Adoption and co-parenting of children by same-sex couples*. APA Document Reference N° 200214. Disponible en: http://www.psych.org/edu/other_res/lib_archives/archives/200214.pdf

American Psychoanalytic Association (2002). *Position Statement on Gay and Lesbian Parenting*. Disponible en: <http://www.apsa-co.org/ctf/cgli/parenting.htm>

American Psychological Association (2005). *Lesbian and gay parenting*. Washington DC: Autor.

Arcaute, A. (2013). *Representación social de la paternidad en adultos medios homosexuales masculinos*. (Tesis de Diploma no publicada). Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.

Chauncey, G. (2004). *Why Marriage? The history shaping today's debate over gay equality*. Basic Books, New York.

Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health (2002). Coparent or Second-Parent Adoption by Same-Sex Parents. *Pediatrics, Official Journal of The American Academy of Pediatrics*, 109, pp. 339-340. Disponible en: <http://www.pediatrics.org/cgi/content/full/109/2/339>

Conger, J. J. (1977). Proceedings of the American Psychological Association, Incorporated, for the year 1976: Minutes of the Annual Meeting of the Council of Representatives. *American Psychologist*, 32, pp. 408-438.

- Gartrell N, Bos H, Peyser H, et al. (2012). Adolescents with Lesbian Mothers Describe Their Own Lives. *Journal of Homosexuality*, 59, pp. 121-129.
- Golombok, S., Spencer, A., & Rutter, M. (1983). Children in lesbian and single-parent households: Psychosexual and psychiatric appraisal. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 24, pp. 551-572.
- Golombok, S., & Tasker, F. (1996). Do parents influence the sexual orientation of their children? Findings from a longitudinal study of lesbian families. *Developmental Psychology*, 32, pp. 3-11.
- Golombok, S., Tasker, F. L., & Murray, C. (1997). Children raised in fatherless families from infancy: Family relationships and the socioemotional development of children of lesbian and single heterosexual mothers. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 38, pp. 783-791.
- Martí, M. (2010). *Paternidad y homosexualidad: diálogo y/o controversia*. (Tesis de Diploma no publicada). Facultad Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Martín, P. (2015). *La adopción homoparental. Una mirada desde el ordenamiento jurídico cubano*. (Tesis de Diploma no publicada). Facultad de Derecho, Universidad de La Habana, Cuba.
- Patterson, C. J. (1997). Children of lesbian and gay parents En: T. Ollendick & R. Prinz (Eds.), *Advances in clinical child psychology*, 19, pp. 235-282. New York: Plenum Press.
- Short, E.; Riggs, D. W.; Perlesz, A.; Brown, R., Kane, G. (2007). *Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) Parented Families. A Literature Review prepared for The Australian Psychological Society*. (Versión digital).
- Steckel, A. (1987). Psychosocial development of children of lesbian mothers. En: Bozett FW, ed. *Gay and Lesbian Parents*, pp. 75-85. New York, NY: Praeger.
- Tasker, F. (1999). Children in lesbian-led families: a review. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 4, pp. 153-166.
- Valdés, D. (2011). *Los niños de la diversidad. Percepción del educador primario sobre la familia homoparental cubana. Una aproximación a su estudio*. (Tesis de Diploma no publicada). Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.